

De: Walter Schneyder Nieto Mora <Interventoriadres.zona4@agsamericas.com.co>
Enviado el: viernes, 2 de mayo de 2025 8:15 p. m.
Para: utrechamaciones2023; Interventoria.Adres347; Paola Andrea Cespedes Forero
CC: supervisor_interventoria@adres.gov.co; insumos_reclamaciones; 'validaciones'; Maritza Diaz Escobar; Noe Cardenas Espejo; Carlos Enrique Ospina Mesa; Ericka Patricia Arias Casseres; Luisa Fernanda Jacome Navarrete
Asunto: RE: CIERRE_347_0081 CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD PQT_14_Z4_SEG_1
Datos adjuntos: Anexo 2. Consolidado_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z_4_UT_PT_1_RESPUESTA_21032025(PRECONCILIACIÓN).xlsx

Buen día, cordial saludo

Dra. MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ - UTR2023
GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 4
UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023

De acuerdo con lo concluido en reunión sostenida el día de hoy para conciliar la discrepancia entre los hallazgos en Anexo N°2 en la Hoja "Contrastación_Items" se confirma que coincidimos con los estados de cierre del anexo N°1 frente a lo aportado en BDT de cierre y los estados de calificación aportados en cierre de parte de la Auditoría.

Permanece en observación la reclamación n°18652725 en la que la Firma de Auditoría no aplicó las glosas reportadas inicialmente. Esta reclamación no está incluida en la muestra evaluada por AGS por lo que el contenido de la Certificación como se había reportado previamente no se modifica, pero sí se requiere la firma realice los ajustes pertinentes relacionados del anexo N°2 aplicando las glosas y sean visibles en la BDT de cierre para las validaciones pertinentes que realice el grupo GIVRA de la ADRES.

Se especifican los ítems validados en la sesión y la glosa en los 4 ítems finales de la misma reclamación a ajustar:

Numero_Radicacion	ReclamacionID	Item_id	Estado definitivo ítem (CRUCE Y OBSERVACIONES 02MAYO)	PENDIENTE APLICAR
13277629	18580534	102936361	NO APROBADO	SIN NOVEDAD
13241361	18603961	11457772	APROBADO	SIN NOVEDAD
13185446	18598014	103323821	APROBADO PARCIAL	SIN NOVEDAD
13355408	18602595	103407213	APROBADO PARCIAL	SIN NOVEDAD
13170770	18652725	104855963	NO APROBADO	NO REGISTRA GLOSA APLICADA EN BDT DE RESULTADOS. NO ESTÁ APLICADA LA 2102.
13170770	18652725	104855965	NO APROBADO	NO REGISTRA GLOSA APLICADA EN BDT DE RESULTADOS. NO ESTÁ APLICADA LA 2102.
13170770	18652725	104855967	NO APROBADO	NO REGISTRA GLOSA APLICADA EN BDT DE RESULTADOS. NO ESTÁ APLICADA LA 2102.
13170770	18652725	104855972	NO APROBADO	NO REGISTRA GLOSA APLICADA EN BDT DE RESULTADOS. NO ESTÁ APLICADA LA 2102.

Se adjunta Anexo 2.

Consolidado_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z_4_UT_PT_1_RESPUESTA_21032025(PRECONCILIACIÓN)

Muchas gracias por la atención.



Asesores Gerenciales y Auditores en Salud

Walter Schneyder Nieto Mora

Líder auditoria reclamaciones

PBX: (57-1) 2454619 ext. 1009

Email: Interventoriaadres.zona4@agsamericas.com.co

Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.

Bogotá, Colombia

www.agsamericas.com

NO imprima este e-mail a menos que sea estrictamente necesario, Ud. es parte integral del cuidado que debemos tener con la Naturaleza.

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es o podría ser propiedad de AGS Colombia y podría contener información privilegiada y confidencial, la cual es para uso exclusivo del destinatario. Si usted ha recibido esta comunicación por error sin ser su destinatario, por favor avísenos inmediatamente. Gracias

This e-mail and any file attached there, is or may be proprietary of AGS Colombia and it may be legally privileged and confidential. It is intended solely for the addressee and may not be disclosed to or used by anyone other than the addressee. If you have received this e-mail by error, please advise the sender immediately. Thank you.

De: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>

Enviado: lunes, 28 de abril de 2025 11:16

Para: Walter Schneyder Nieto Mora <Interventoriadres.zona4@agsamericas.com.co>; Interventoria.Adres347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>; Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>

Cc: supervisor_interventoria@adres.gov.co <supervisor_interventoria@adres.gov.co>; insumos_reclamaciones <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; 'validaciones' <validaciones@adres.gov.co>; Maritza Díaz Escobar <mdescobar@agsamericas.com.co>; Noe Cardenas Espejo <ncardenas@agsamericas.com.co>; Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>; Ericka Patricia Arias Casseres <earias@agsamericas.com.co>; Luisa Fernanda Jacome Navarrete <ljacome@agsamericas.com.co>

Asunto: RE: CIERRE_347_0081 CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD PQT_14_Z4_SEG_1

Buenos días,

En relación con el correo que antecede, remitido por AGS, que refiere un "(...) ajuste realizado en el archivo titulado "Anexo 2. Consolidado_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z_4_UT_PT_1_RESPUESTA_21032025 (PRECONCILIACIÓN)", en el cual se modificó la calificación en el estado definitivo de 6 ítems (columna AA, hoja Contrastación_Items). Adicionalmente, se llevó a cabo la verificación correspondiente para asegurar la concordancia en la hoja N.º 1 "Análisis-Concordancia_Reclamaci" (columna Y), respecto a las reclamaciones previamente relacionadas(...)", informamos que en la BDT de cierre dispuesta por la UTR2023 en el FTP de ADRES el 7 de abril con el nombre BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_14A_Z4_07042025.bak, el estado de auditoría de los ítems relacionados coinciden con el estado reportado por la firma interventora. Nótese que AGS manifestó: "Lo anterior no implicó necesidad de realizar modificaciones en los contenidos de la Certificación CIERRE_347_0081 expedida el pasado jueves, 10 de abril de 2025, a las 6:29 a. m".

Por lo anterior, la UTR2023 no efectuó modificaciones en la BDT ni en la certificación de cierre, porque no proceden.

Cordialmente,

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ

Gerente General del Proyecto Lote 4

De: Walter Schneyder Nieto Mora <Interventoriadres.zona4@agsamericas.com.co>

Enviado el: miércoles, 23 de abril de 2025 10:11 a. m.

Para: utreclamaciones2023 <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>

CC: Interventoria.Adres347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>;

supervisor_interventoria@adres.gov.co; insumos_reclamaciones <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; validaciones <validaciones@adres.gov.co>; Maritza Diaz Escobar <mdescobar@agsamericas.com.co>; Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; Noe Cardenas Espejo <ncardenas@agsamericas.com.co>; Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>; Ericka Patricia Arias Casseres <earias@agsamericas.com.co>; Luisa Fernanda Jacome Navarrete <ljacome@agsamericas.com.co>

Asunto: RE: CIERRE_347_0081 CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD PQT_14_Z4_SEG_1

Buen día a **todos**, cordial saludo

REFERENCIA: ALCANCE ANEXO N°2 PQT_14_Z4_SEG_1

Respetuosamente, me permito informar sobre ajuste realizado en el archivo titulado "Anexo 2.

Consolidado_Hallazgos_Auditoría_GIVRA_PQT_14_Z_4_UT_PT_1_RESPUESTA_21032025 (PRECONCILIACIÓN)", en el cual se modificó la calificación en el estado definitivo de 6 ítems (columna AA, hoja *Contrastación_Items*).

Adicionalmente, se llevó a cabo la verificación correspondiente para asegurar la concordancia en la hoja N.º 1 "Análisis-Concordancia_Reclamaci" (columna Y), respecto a las reclamaciones previamente relacionadas.

Los ítems ajustados fueron:

Numero_Radicacion	ReclamacionID	Item_id	Estado definitivo ítem
13185446	18598014	103323821	APROBADO PARCIAL
13241361	18603961	11457772	APROBADO
13170770	18652725	104855963	NO APROBADO
13170770	18652725	104855965	NO APROBADO
13170770	18652725	104855967	NO APROBADO
13170770	18652725	104855972	NO APROBADO

Lo anterior no implicó necesidad de realizar modificaciones en los contenidos de la Certificación CIERRE_347_0081 expedida el pasado jueves, 10 de abril de 2025, a las 6:29 a. m

Muchas gracias por la atención.



Asesores Gerenciales y Auditores en Salud

Walter Schneyder Nieto Mora

Líder auditoria reclamaciones

PBX: (57-1) 2454619 ext. 1009

Email: Interventoriaadres.zona4@agsamericas.com.co

Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.

Bogotá, Colombia

www.agsamericas.com

NO imprima este e-mail a menos que sea estrictamente necesario, Ud. es parte integral del cuidado que debemos tener con la Naturaleza.

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es o podría ser propiedad de AGS Colombia y podría contener información privilegiada y confidencial, la cual es para uso exclusivo del destinatario. Si usted ha recibido esta comunicación por error sin ser su destinatario, por favor avisenos inmediatamente. Gracias

This e-mail and any file attached there, is or may be proprietary of AGS Colombia and it may be legally privileged and confidential. It is intended solely for the addressee and may not be disclosed to or used by anyone other than the addressee. If you have received this e-mail by error, please advise the sender immediately. Thank you.

De: Interventoria.Adres347

Enviado: Jueves, 10 de Abril de 2025 6:29

Para: utreclamaciones2023

CC: supervisor_interventoria@adres.gov.co; insumos_reclamaciones; validaciones; Paola Andrea Cespedes Forero; Noe Cardenas Espejo; Carlos Enrique Ospina Mesa; Walter Schneyder Nieto Mora; Maritza Diaz Escobar; Ericka Patricia Arias Casseres; Luisa Fernanda Jacome Navarrete

Asunto: CIERRE_347_0081 CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD PQT_14_Z4_SEG_1

Cordial saludo

Adjunto se remite la Certificación de Cierre de Calidad del Paquete 14 Segmento 1 de la zona 4 (PQT_14_SEG_1_Z4), con consecutivo CIERRE_347_0081, para dar continuidad a las actividades del protocolo de interoperabilidad respecto al paquete en mención.

Agradecemos su atención, quedamos atentos a sus inquietudes u observaciones.

Cordialmente,



Asesores Gerenciales y Auditores en Salud

DIRECCIÓN INTERVENTORÍA ADRES

Tel: 3224210159

interventoria.adres347@agsamericas.com.co

Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.

Bogotá, Colombia

www.agsamericas.com

--

Este correo electrónico y todos los archivos adjuntos son confidenciales y pueden estar protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario, queda terminantemente prohibida la divulgación, reproducción, copia, distribución u otro tipo de difusión o utilización de esta comunicación. Si ha recibido esta transmisión por error, notifíquelo inmediatamente al remitente y, a continuación, elimine este correo. No se puede garantizar que la transmisión por correo electrónico sea segura o esté libre de errores, ya que la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus. Por lo tanto, el remitente no se hace responsable de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje que se produzcan como consecuencia de la transmisión del correo electrónico o de cambios en la fecha transmitida no aprobados específicamente por el remitente. Si este correo electrónico o los archivos adjuntos contienen información no relacionada con nuestra actividad profesional, no aceptamos responsabilidad alguna por dicha información.